



K:\Secretaria\SEGEXP\2018\01 Personal\08 Plantilla y clasificacion puestos\02 Oferta empleo publico\001 Oferta Empleo Público 2018\34. Edicto OPE 2018 rectificada.doc

## EDICTO

Por el presente se hace público que, tras la aprobación de la Oferta Pública de Empleo para el año 2018, mediante resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2018, con corrección material mediante resolución de Alcaldía de 27 de noviembre de 2018 (con edicto publicado en el DOGV núm. 8846 de 18-12-18), se recibió requerimiento de la Delegación del Gobierno, de 8 de febrero de 2019, sobre anulación parcial de la OPE de 2018 del Ayuntamiento de Canals. Por resolución de Alcaldía, de 18 de febrero de 2019, se ha aprobado la anulación parcial, exclusivamente respecto de las plazas señalada en el requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno, de la Oferta de Empleo Público de 2018, que había sido aprobada por resolución de Alcaldía de 23-11-18 con corrección material aprobada por resolución de 27-11-18, manteniendo sin variaciones el resto de la misma. En consecuencia, se hace pública la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Canals de 2018 con su contenido definitivo.

Provincia: Valencia

Corporación: Ayuntamiento de Canals

Número de Código Territorial: 46650

### OFERTA ORDINARIA

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES	TURNO DE INGRESO	FORMA DE ACCESO
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	PROMOCIÓN INTERNA	CONCURSO-OPOSICIÓN
C2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 (en virtud de sentencia judicial de declaración de relación laboral indefinida no fija)	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
AP	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA SUBALTERNA	SUBALTERNO	1 (en virtud de sentencia judicial de declaración de relación laboral indefinida no fija)	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN

#### PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº DE VACANTES	DE TURNO DE INGRESO	DE FORMA DE ACCESO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C2	1 (en virtud de sentencia judicial de declaración de relación laboral indefinida no fija)	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
AYUDANTE DE COORDINADOR DEPORTIVO	C2	1 (en virtud de sentencia judicial de declaración de relación laboral indefinida no fija)	LIBRE	CONCURSO OPOSICIÓN
MONITOR DE RADIO	C2	1 (en virtud de sentencia judicial de declaración de relación laboral indefinida no fija)	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
OFICIAL 1ª VARIOS	C2	3	PROMOCIÓN INTERNA	CONCURSO-OPOSICIÓN

### OFERTA EXTRAORDINARIA

**CONVOCATORIA TASAS ADICIONALES PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL (Art. 19.Uno. 6 de Ley 3/2017, de 27 de julio. Disposición Transitoria Cuarta TRELEBEP. Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018, de 3 de julio.)**

### **FUNCIONARIOS DE CARRERA**

GRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES	TURNO DE INGRESO	FORMA DE ACCESO
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES ESCALA BÁSICA	AGENTE	4 Art. 19.Uno. 6 de Ley 3/2017	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICA CLASE AUXILIAR	TÉCNICO INFORMÁTICO DE SISTEMAS	1 Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
C2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
AP	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN	SUBALTERNO	2	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN

GENERAL SUBESCALA SUBALTERNA		Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	
------------------------------------	--	-----------------------------------	--

**PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO	Nº DE VACANTES	TURNO DE INGRESO	FORMA DE ACCESO
CONSERJE C.P.	AP	1 Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	LIBRE	CONCURSO- OPOSICIÓN
PROFESOR EGB/EPA	A2	1 Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	LIBRE	CONCURSO- OPOSICIÓN
PEÓN	AP	4 Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	LIBRE	CONCURSO- OPOSICIÓN
CONSERJE CEMENTERIO	AP	1 Art. 19.uno.9 de Ley 6/2018	LIBRE	CONCURSO- OPOSICIÓN

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido por los artículos 91 de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Canals, a 18 de febrero de 2019

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**



**Fdo. Ricardo Requena i Muñoz**

